

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA "PRACTI-CAR ESCUELA DE CONDUCCION S.A.", AÑO 2010.

Señores accionistas:

En acatamiento y cumplimiento con las disposiciones legales y de responsabilidad, asumidas al haber aceptado el cargo de Comisario de la Compañía "PRACTI-CAR ESCUELA DE CONDUCCION S.A.", presento a Ustedes el Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2010.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y LAS EMANADAS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

1. Revisados que fueron los Libros Sociales de la Compañía, se pudo comprobar que: el Libro de Actas de Juntas Generales es llevado de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias que regulan la forma de llevar este Libro.
2. Los expedientes de Juntas Generales se hallan conformados acorde a lo que establece el Art. 25 del Reglamento de Juntas Generales dictado por la Superintendencia de Compañías
3. Igualmente, el Libro de Acciones y Accionistas es llevado adecuadamente.
4. Revisadas las resoluciones adoptadas por las Juntas Generales, se comprobó que los administradores han cumplido con las disposiciones emanadas de dichas juntas.

REVISION DE LOS REGISTROS CONTABLES Y OTROS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA ADMINISTRACION:

- a) Los Libros de Contabilidad, Diario, Mayor y Auxiliares, son llevados de conformidad a los principios generalmente aceptados, así como la documentación que soporta sus registros, cumplen con todos los requisitos establecidos por el Código de Comercio.
- b) En el aspecto referente a los procedimientos de control interno de la Compañía, debo indicar que los archivos de la Compañía están adecuadamente estructurados, sus bienes debidamente protegidos y su conservación está de acuerdo a las necesidades propias que tiene la Compañía.

ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA:

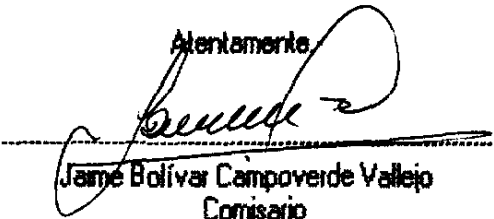
- I. Según se desprende del análisis de los principales indicadores financieros se puede concluir que la Compañía está en capacidad de cumplir con sus obligaciones de corto plazo, que su endeudamiento se halla en sus niveles relativamente normales.
- II. Los resultados negativos de \$ 8.983,58, obedece a que el valor del curso fijado en \$ 164,18 es regulado por la Comisión Nacional del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, costo con el que se inició la Escuela y hasta la fecha no ha sufrido incremento alguno.

ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Del análisis de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2010, se ha verificado que existe un adecuado manejo de la parte financiera.

Por lo brevemente expuesto, considero conveniente que los señores accionistas de la Compañía, aprueben el balance de la situación financiera, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico correspondiente al año 2010.

Atentamente


Jaime Bolívar Campoverde Vallejo
Comisario

